



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC:0055561/2013



VISTO:

El expediente de referencia, por medio del cual el Dr. Gustavo Cosacov eleva la renuncia definitiva al cargo que desempeña en esta Facultad a partir del 1° de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que eleva esta renuncia para continuar con los trámites antes ANSES para acogerse a los beneficios de la jubilación;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Gustavo Cosacov, se desempeña en el cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación exclusiva en la cátedra de "Filosofía del Derecho" de la Escuela de Filosofía con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2014;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la renuncia presentada y eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° ACEPTAR la renuncia definitiva del Dr. Gustavo Cosacov, legajo 25.792, al cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación exclusiva en la cátedra de "Filosofía del Derecho" de la Escuela de Filosofía desde el 1° de noviembre de 2013.

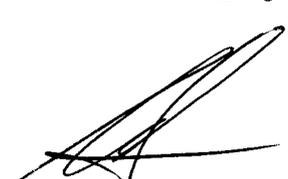
ARTÍCULO 2° AGRADECER la meritoria actividad académica desarrollada por el Dr. Gustavo Cosacov en la Facultad de Filosofía y Humanidades y en la Universidad Nacional de Córdoba a lo largo de su destacada trayectoria universitaria.

ARTICULO 3° Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

PJG/a.l.

RESOLUCIÓN N°: 420

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES